LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES EN MURCIA { Edición local UNA peseta. Idem grande 1'50 « — 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

TRIMESTRE FUERA { local 3'50 grande 5 — Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA.

OFICINAS De dia: SAN CRISTOBAL, 7 De noche: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última pagina.—Un número suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARIS. *A. Lorette*, rue Caumartin, 61—*Saavedra*, fréres, 55, rue Taitbout.—*John F. Jones y C.ª*, 31 bis, Faubourg Montmartre.

MÁRTES 12 DE AGOSTO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—*Roldós y C.ª*, Escudillers. 30, y Obradors, 1, Barcelona.—*M. Gómez de Cádiz*, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.101

Salicilatos
DE BISMUTO Y CERIO
de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con eruptos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que *son la admiración de los enfermos.*

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ
desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: *Madrid*, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. *Barcelona*, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Murcia, en las farmacias de los señores Pino y Gómez Cortina.

SEÑORAS Véase en la última pagina el anuncio del **Cosmydor**.

POLICHINELA
semanario festivo ilustrado, impreso en colores, en buen papel, escrito y dibujado por los mejores artistas contemporáneos, y fotograbados de Laporta y Valdés.

PRECIOS: 5 ctmos. número.—Una peseta trimestre.

DIRECCION: Embajadores, 10.

RETRATOS DE PERAL
á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Domingo y lunes.

En el primero cumplió San Lorenzo haciéndonos pasar unos calores que nos recordaban su martirio.

A pesar de la altísima temperatura, la iglesia de San Lorenzo, en Murcia, y la de San Cayetano, en Monteagudo, estuvieron muy concurridas en sus respectivas funciones religiosas.

En cuanto á recreos, los preferidos fueron, por la tarde la función de la compañía del Sr. Cámara que se ganó muchísimos aplausos, y el tradicional paseo de la Puerta de Orihuela para ver los que iban y volvían de Monteagudo.

En la noche, casi todos prefirieron la fiesta de San Lorenzo, y la espaciosa calle de Saavedra, desde la derruida tápia del Teatro de los Crímenes hasta las casas de D. Rafael Lario y D. Luis Fontes, contenía una apiñada multitud; el sillero vió ocupadas cuantas sillas llevó, y las pobres mujeres que aprovechan estas fiestas para alquilar sus sillas, no perdieron el viaje: si mas asientos hubiera habido mas se hubieran ocupado.

Solo una nota triste ha turbado el regocijo en aquel día, la defunción y entierro del apreciable feligrés de esta parroquia, D. Joaquín Ibáñez (q. e. g. e.)

De salud seguimos bien, al parecer, es decir, porque aquí en no llegando la epidemia todo va bien, aunque las enfermedades *saludables*, como calificó cierto Alcalde á las ordinarias, causen extragos en nuestra provincia, como se verá por las noticias de Mula y de otros pueblos que hoy publicamos.

La féria ha seguido armándose, y todo hace esperar, que por ser la única que en esta región va á tener lugar, ha de recabar mas concurrencia que otros años.

Ayer tarde el toque de campana anunció que nuestro Ayuntamiento se reunia, para entre otras cosas, sortear la junta de asociados; pero á pesar de haberse cumplido con las solemnidades que la ley impone, que no ocasiona gastos ni grandes trabajos que medio justifiquen la supresión que otras veces se ha hecho, nuestros concejales no acudieron en número suficiente, porque á pesar de lo que dispone la ley, en Murcia no hay número suficiente por haberse tomado por sí, no pocos, la licencia que no se les habria podido conceder hasta que los primeros terminaran la que estaban usando. Mañana tendremos sesión supletoria.

Tenemos demostrado lo inconveniente de la subasta del arbitrio de féria, y ahora, con el anuncio de ella á la vista vamos á demostrarlo mas.

Como fianza definitiva solo se puede exigir hasta el 20 por 100 del importe á que suba una subasta, con arreglo al art. 12 del real decreto de 4 de Enero de 1883; en el caso presente, en que el cobro de esos arbitrios se hace en media docena de dias y casi en totalidad por anticipado, el Ayuntamiento en vez de parecerle poca garantía la que ascenderia solo á 1,200 pesetas, la ha rebajado á un 16 por 100.

Supongamos que uno que no tenga mas que las 1,000 pesetas que exige consigue quederse con la subasta, ¿no podria desaparecer y dejar perder la fianza? ¿Cómo se resarciría del descalabro el Ayuntamiento? En las rentas, al exigir el 20 por 100, casi se tiene de fianza lo que importa un trimestre y si el arrendatario no paga el Ayuntamiento se indemniza con la fianza, rescindiendo el contrato ó interviniendo la renta antes de que pueda perjudicarle: aquí todo se cobra en pocos dias y si el arrendatario no fuera de buena fé podía dar que hacer á los concejales.

Arbitrios Municipales.
(CONTINUACIÓN.)

Tarifa letra **F.**

Licencias á casas de baños con pilas, al año, 50 pesetas.

Idem para establecimientos de baños con balsas, 25 pesetas.

Idem para establecer baños en acequias, 10 pesetas.

Para fijar este arbitrio es preciso tener presente la real orden de 5 de Enero de 1878 que dispone que las cuotas no pueden exceder del 25 por 100 de lo que percibe el Tesoro y la real orden de 15 de Octubre del mismo año referente á arbitrios sobre establecimientos balnearios.

Lo que dice la primera real orden es una confirmación de lo que expresa la regla 8.ª del art. 137.

Pero dice la regla 6.ª del mismo artículo que donde exista el impuesto de consumos no pueden establecerse esos arbitrios y sí solo *un 5 por 100* de la cuota con que contribuyan al Estado *por razón de vigilancia.*

¿Se han tenido en cuenta estas disposiciones? ¿Se han tenido presentes los números 26 á 33 de la tarifa 2.ª de la contribución industrial para la fijación de esas cuotas?

Nos parece que no, pues la tarifa del gobierno fija las cuotas por el número de pilas y no por las casas ó establecimientos, y diferencia entre si son de todo el año ó de temporada.

Tarifa letra **H.**

Por cada anuncio ó cartel hasta dos pliegos, 10 céntimos.

Idem idem, pasando de dos pliegos, 50 céntimos.

El Ayuntamiento tiene acordado exceptuar de este arbitrio los carteles de espectáculos, lo cual es muy lógico, pues con pocos que se establecieran, podía no haber bastante en taquilla para pagar tributos. De ese acuerdo no se hace mención ni en el pliego de condiciones ni en la tarifa y ya la empresa exigió á los Sres. Teresa el impuesto de carteles, y ahora lo ha exigido al Sr. Cámara, habiéndole aconsejado á este se vea con el verdadero arrendatario, que no es el señor Martinez y si no le atiende que acuda en reclamación al Ayuntamiento.

Tarifa letra **I.**

Construcción ó reconstrucción de edificios de nueva planta: por cada metro superficial del solar, 50 céntimos.

Y por cada hueco al exterior, 5 pesetas.

Aumentos de uno ó mas pisos en casas ya construidas; por cada hueco al exterior del piso ó pisos aumentados, 5 pesetas.

Reforma de fachadas, abriendo huecos nuevos ó variando los existentes, sin aumentar los pisos; por cada hueco resultante en la fachada reformada, 3 pesetas.

Reforma parcial, solo de uno ó dos huecos: por cada hueco reformado. 5 pesetas.

Reforma de fachadas sin aumento de pisos ni variación de huecos, por cada hueco al exterior de la fachada reformada, 2 pesetas.

Simple enlucido de fachadas; por cada hueco de la fachada enlucida, 50 céntimos.

Fortificación de fachadas; por cada hueco del piso de la fachada en que tenga lugar la fortificación, 5 pesetas.

Colocación de miradores en huecos ya existentes, por cada mirador, 10 pesetas

Colocación de escaparates en puertas ya existentes; por cada uno, 7'50 pesetas.

Sustitución de unas maderas por otras de igual tamaño, ó de antepechos y repisas; por cada hueco en que se verifique, 1'25 pesetas.

Composición de aleros ó pretiles, ó sustitución de canales; por cada hueco de la fachada en que se verifique, 50 céntimos.

NOTA.—En el ensanche, carreteras y extrarrádio, se cobrará respectivamente el 75, 50 y 25 por 100 de la anterior tarifa; y cuando los muros de estos últimos edificios sean solo de adobes, se rebajará todavía una tercera parte de sus derechos.

Aun cuando se ha reformado este arbitrio y aparece como equitativo, no lo es.

En el primer párrafo se fija en 50 céntimos por metro de solar el arbitrio sobre obra nueva ó reconstrucción, y se nos ocurre hacer otro trabajo comparativo como el que expusimos con el arbitrio sobre entradas.

Una casa en la calle de la Puerta de Orihuela, puede valer el metro de solar á 6 pesetas y si tiene 50 metros pagará de arbitrio 25 pesetas: representando el valor del solar 300 pesetas resulta el arbitrio al 8 por 100. Otra casa de 50 metros de solar en la calle de la Platería pagará el mismo arbitrio, pero representando el valor del solar lo menos 1,000 pesetas y nos quedamos cortos, resulta el arbitrio á razón de un 2 y medio por 100. ¿Hay equidad en que pague lo mismo el propietario de una finca en la última zona de la población que el que la tenga en la zona principal? ¿No habría sido mejor fijar 25 céntimos por metro en la última zona, 50 en la segunda y 75 en la principal, determinando qué calles correspondería á cada zona, como se tiene establecido en otras poblaciones, en donde para llegar á ser mas equitativos hay mayor número de zonas de las que proponemos?

Los demás tipos de estas tarifas debían estar calculados de igual modo, por zonas, y resultaría mas justa la tarifa.

De los créditos consignados á favor del Ayuntamiento en la Memoria publicada el 8 de Febrero último, para dar á conocer la situación del Ayuntamiento ¿cuántos se han cobrado en los siete meses que desde entonces van trascurridos? ¿Volverán á figurar en la Memoria que otro Ayuntamiento publique para dar á conocer la herencia que recibe? ¿No va á tener fin ese arrastre de sumas de presupuesto á presupuesto, que ni se realizan, ni se pagan, ni se declaran por algún medio legal partidas fallidas? ¿Si no habia ánimo de hacer nada para limpiar los libros de caja de todos esos apuntes que llenan sus páginas, á qué tanto ruido, tantas censuras y el gasto de la impresión de aquella Memoria?

Aprobado por la Excma. Diputación, el presupuesto general extraordinario para gastos de elecciones, y que el déficit que resulta en el mismo de 47,000 pesetas, se cubra con un reparto entre los pueblos de la provincia, en proporción de lo que por contribuciones directas y por el impuesto de consumos paga cada uno al Tesoro, de conformidad á lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 117 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882, he aquí el reparto efectuado:

PUEBLOS	Pesetas.
Abanilla	444 69
Abarán	230 02
Aguilas	694 47
Aledo	92 16
Albudéite	98 46
Alcantarilla	341 20
Alguazas	275 76
Alhama	723 77
Archena	340 96
Beniel	145 77
Blanca	319 73
Bullas	564 20
Calasparra	613 12
Campos	141 20
Caravaca	2,015 12
Cartagena	7,185 80
Cehegín	1,160 34
Ceutí	134 08
Cieza	1,191 12
Cotillas	195 50
Fortuna	416 60
Fuente Álamo	454 83
Jumilla	1,910 35
Librilla	251 45
Lorca	6,639 26
Lorquí	130 75
Mazarrón	886 47
Molina	789 43
Moratalla	1,173 28
Mula	1,253 97
Murcia	9,731 31
Ojós	94 07
Pacheco	545 76
Pinatar	100 04
Pliego	195 76
Ricote	187 18
San Javier	249 32
Totana	1,092 76
Ulea	103 65
Unión (La)	1,616 41
Villanueva	71 42
Yecla	2,198 46
TOTAL	47,000 »

Después de que nuestro Ayuntamiento es bien pobre, por mas que la riqueza de esta capital sea la mayor de los pueblos de la provincia, viene á agrabar su situación, no solo el que estas derramas no se hacen con arreglo á los recursos de cada municipio, sino conforme con los tributos que al Estado paga cada pueblo, y como Murcia, además está recargada en el tanto por 100 con respecto á muchos pueblos, por no haberse terminado la comprobación, de aquí que en todos los repartos de este género salga lesionado, y muy lesionado su Ayuntamiento, pues no tributa como lo haría en un reparto equitativo por mas que lo haga conforme con la legalidad.

¿Cuándo el mismo Ayuntamiento, por lo que le interesa, representará contra esa desigualdad que ha establecido la comprobación y la no comprobación? En Murcia se comprobó casi la totalidad, y por no haberlo sido en absoluto, los comprobados, no solo pagan el aumento que resultó de la comprobación, sino que no disfrutan del beneficio que con ella debian experimentar.

Cartagena 10.

El Ayuntamiento en su sesión de ayer acordó que se instale en el salón de sesiones el retrato del ilustre cartagenero D. Salvador Albacete, fallecido recientemente en Madrid; y que á la calle del Alto se le dé el nombre de dicho finado.

El Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón regresará mañana á esta ciudad con objeto de evacuar los asuntos que hace pocos días dejó sin despachar.

Después pasará á Orihuela, en donde se le espera con ansia por sus paisanos.

Caravaca 10.

Después de muchas vueltas, habilidades, bravatas, y otros resortes, quedó por fin convenido el *arreglo* entre los políticos que en esta localidad se disputaban la ocupación del poder municipal.

Se reunieron los directorios y determinaron que el dia 15 del mes que rije fuera el designado para deponer las armas unos y tomarlas otros, quedando todos tan amigos y contentos como si nada hubiera pasado.

Y así era de esperar, pues aquí vivimos en un período de concordia, en el cual todo se soluciona fácilmente, gracias á la buena voluntad y *amigable* unión de los elementos políticos, aun cuando sean los más heterogéneos.

A qué se deba estos quince dias mas de gobierno concedido á los constitucionales, no lo sabemos, pero hay quien dice que obedece á querer que los recientemente empleados tengan medio mes mas de alimentación municipal.

Sea de ello lo que fuere, es el caso que el viernes próximo tomarán posesión del *látigo*, los conservadores para guiar el carro municipal, y quiera Dios no sea en mala hora y podamos decir de su gestión administrativa algo bueno, ya que tanto y tanto venimos censurando á los que les han sucedido.

Reducir los gastos de ese presupuesto monstruoso, normalizar los servicios y que se haga justicia á *todos por igual* debe ser la tendencia de aquellos que pretendan llenar cumplidamente la misión que por libérrima voluntad aceptan.

Tenemos noticias de que en el partido rural de Almudena se ha desarrollado el paludismo de un modo considerable, efecto de las grandes charcas que en toda aquella cañada existen.

Continúa nuestra ilustre corporación municipal sin celebrar sesiones ordinarias, ni supletorias, ni extraordinarias.

Mula 10.

Las calenturas, están haciendo estragos en nuestros campos, infestados por completo, pues según cálculo de los médicos de esta, se viene á gastar, diariamente, mas de medio kilógramo de quinina, que dá resultados excelentes.

Las campanas no han cesado de doblar en toda la semana; no pasa día sin que traigan á nuestro *repleto* cementerio, tres ó cuatro víctimas de la traidora enfermedad.

No menos estragos está haciendo en los niños el crup, pues son muchos los que han fallecido desde hace pocos días.

Nos permitimos aconsejar á los señores que veranean, se prevengan de las humedades de la noche, y también el regreso á esta villa, donde no se padecen tantas calenturas.

En algunos viñedos se están pelando las cepas, atribuyéndose esto á unos insectos que se han presentado.

Aunque no conocemos la enfermedad sabemos que la anunció el ingeniero agrónomo Sr. Sanjuán. Averígüese el medio de combatirla, y, sin omitir sacrificio de ningún género, empréndase esta faena, antes que tome otras proporciones, y sea mas difícil y ofrezca mayores gastos.

En el interés de todos está cuidar esa planta que tantos beneficios nos reporta.

Como delegado del Sr. Gobernador civil de la provincia, se halla en esta villa, inspeccionando la administración municipal, el Sr. Moreno Roca, que se hospeda casa de D. Jesús Artero.

Dicho señor tiene parientes en esta, entre ellos el actuario Sr. Duarte Moreno, del cual es primo hermano.

Totana 10.

D. Clemente Cano de la Peña, distinguido Juez de primera instancia de este partido ha sido ascendido al cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Montilla.

Reciba el Sr. Cano nuestra enhorabuena, y la expresión del sentimiento que nos causa verlo abandonar nuestra población tras de siete años de administrar nuestra justicia.

Este Ayuntamiento ha encargado el cargo de preceptor de latinidad al teniente de esta parroquia D. José Sánchez.

Ha acordado reclamar contra la supresión de la Audiencia de Lorca.

Y va á reclamar contra la cuota de consumos que se le ha señalado, que la cree equivocada, dada la menor que se ha impuesto á Mula y Cieza.

Calasparra 9.

Desde el dia 5 se encuentran instaladas las Carnecerías en las habitaciones hechas ad hoc en el callejón de Melgarejo.

En nombre de este vecindario y particularmente en el nuestro, le damos un millón de gracias al Sr. Alcalde, don José Ruiz de Amoraga, por su grande actividad y celo en bien de esta villa, esperando que muy en breve sea un hecho la traslación de la plaza de abastos á la espaciosa placeta del Hospicio, sitio el mas céntrico y adecuado de esta población.

Tenemos entendido que esta noche á las 9 se reunen los comités de las diferentes fracciones republicanas, al objeto de tratar sobre la rectificación del censo electoral.

Cehegín 9.

Habiéndose desestimado por el Delegado de Hacienda el recurso interpuesto por el Ayuntamiento sobre no haberse ratificado por dicho funcionario la aprobación de la matrícula de subsidio industrial y de comercio, esta corporación ha recurrido en alzada al Ministerio del ramo.

Se asegura que por virtud de órdenes de los testamentarios del Conde de la Real Piedad, le han sido satisfechas á un vecino de esta villa 300 pesetas como honorarios por su cargo de *portero* del Hospital, para el que fué nombrado por aquellos señores mucho antes de terminar las obras de la 1.ª *serie.*

Dicho *portero* que no llegó á tomar posesión de su destino, ni lo ha ejercido un solo momento, puesto que los señores de la junta, considerando tal empleo prematuro, innecesario y gravoso, han atendido á la recepción, colocación y custodia de los efectos hasta que pudieran encargarlo todo á las hermanas de la caridad, tendrá derecho á percibir el sueldo señalado de 60 pesetas mensuales toda vez que obtuvo su credencial pero ¿es justo que las 300 pesetas, se páguen con cargo á los fondos del hospital ó deben abonarlas de su peculio los señores testamentarios?

Parece que han corrido cartas de un distinguido letrado al que tiene mucho, que agradecer la causa del Hospital

Vease la última página.

ADVERTENCIA

Habiendo sufrido un error de ajuste en el folletín núm. 68, correspondiente al jueves 7 del corriente, le reproducimos hoy corregido, á petición de varios de nuestros suscritores.

Madrid 10 de Agosto de 1890

CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley autorizando al Gobierno la construcción de un ferrocarril económico de Gata á Gandía.

—Otra ídem, íd., íd., desde Cáceres á Trujillo.

—Otra ídem, id., de un ramal de ferrocarril de vía normal desde el kilómetro 168 de la línea de León á Gijón al pueblo llamado de Piedra Lladra.

—Otra ídem, íd., la prolongación hasta Bermeo del ferrocarril de Luchana á Munguía.

Gracia y Justicia.—Cinco reales decretos de indulto.

Guerra. — Real decreto nombrando auditor de la Capitanía general de Castilla la Nueva á don Carlos Arriera y Llamas.

—Reales decretos concediendo el ingreso en la Sección de reserva con el empleo de general de brigada al coronel de caballería don Adolfo de Cortijo, y los de artillería don Ramón de España y don Mario de la Sala.

Marina.— Reales decretos sobre movimiento de personal.

Gobernación. — Real orden desestimando el recurso interpuesto por don Juan Aza contra el acuerdo de la Comisión provincial de Oviedo, que declaró válidas las elecciones municipales en el colegio de Sotiello del Ayuntamiento de Lena en 1.o de Diciembre último.

***

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento. — Real orden nombrando catedrático numerario de los dos cursos de latín y castellano del Instituto de Jovellanos de Gijón á don Vicente Polo y Pérez.

Otra trasladando á la cátedra de matemáticas, vacante en el Instituto de Gerona, á don Luis Méndez y Soret, catedrático de igual asignatura en el de Cuenca.

Ultramar. — Real orden resolutoria de un expediente instruído á instancia del Ayuntamiento de Sancti-Spíritus contra un acuerdo de la Comisión provincial de Santa Clara sobre incapacidades para ejercer cargos concejiles los señores Peña, Ramírez y Gómez.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Félix Alonso González de las costas devengadas por el Estado en causa por el delito de injurias á la autoridad; á Pascual Rodríguez Amores de la mitad de la pena de ocho años y un dia de presidio mayor, que le fué impuesta por la Audiencia de Sevilla en causa por el delito de falsedad, y á Manuel Román Marfil del resto de la pena de tres años y siete meses de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Albuñol en causa por el delito de robo.

Idem comutando por la pena de dos años de presidio correccional la de ocho anos y un día de presidio mayor á que fué condenado Alejandro Galindo Meneses por la Audiencia de Zaragoza en causa por el delito de falsedad.

—Idem por la de tres años de prisión correccional la de ocho años de presidio mayor impuesta á Antonio Fernández Miguel por la Audiencia de Valladolid en causa por el delito de atentado.

Marina.—Reales decretos concediendo el pase á la situación de reserva, con el empleo de brigadier de infantería de Marina, al coronel, capitán de fragata de la escala de reserva, don Patricio Aguirre y de Tejada.

—Disponiendo que el capitán de fragata don José Calderón y Abril cese en el cargo de oficial primero del ministerio del ramo por haber cumplido el tiempo reglamentario, y nombrando para ocupar dicha vacante al capitán de navío don Manuel Acha y Olózaga.

NOTICIAS GENERALES.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el día 20 del corriente y constara de 30 000 billetes, al precio de 50 pesetas, divididos en décimos á 5 pesetas, distribuyéndose 1.095.000 pesetas en 1530 premios, de la siguiente manera: 1 de 140000, 1 de 7000, 1 de 35000, 1 de 15000, 23 de 3000, 1200 de 500; 23 aproximaciones de 4000 para los números anterior y posterior al primer premio 2 id. id. de 3000 id. el segundo 2 id. id. de 1750 id. al tercero.

Al maestro de escuela do Alcalá de la Vega, no se le han abonado aún sus haberes del año anterior, so pretexto de tener destinadas al pago de las atenciones de primera enseñanza las inscripciones de propios y no haber terminado aún su liquidación.

Excitamos á las autoridades para que cuanto antes se cumplan tan sagrados deberes.

LA SALUD PÚBLICA

En Madrid

Ninguna novedad ocurrió ayer en la salud pública.

No se sabe con qué objeto hace observar un periódico que en el piso tercero de la casa número 20 de la calle de la Encomienda, frente á la otra casa en que ocurrió hace pocos días un caso sospechoso, falleció en las primeras horas de la mañana de ayer una mujer que había pasado la noche en la verbena.

La muerte de esta infeliz fué casi repentina, y producida por la rotura de un aneurisma.

***

Procedentes de Denia, llegaron á la estación del Mediodía dos músicos ambulantes, uno de ellos ciego.

El que goza de vista se sintió atacado á la mitad del camino de un fuerte cólico, y así lo declaró al encargado del servicio sanitario.

Se dió cuenta del caso al gobernador y éste dispuso que el enfermo pasase al hospital de Vallehermoso, y que se admitiera al sano en el mismo establecimiento, quedando en la sala de observación.

A la misma sala fueron enviados dos mendigos que procedentes de Argés, llegaron á la estación de las Delicias.

Continuarán allí siete días y luego se les facilitarán recursos para que se dirijan á su pueblo, que pertenece á una de las provincias del Norte.

Para evitar que los viajeros que se dirijan á esta corte, y proceden de los puntos infestados de la enfermedad reinante se sustraigan á la inspección sanitaria que se ha establecido en las estaciones del Mediodía y Dolicias, tomando billete hasta Getafe, Parla y Leganés, y dontinuando después su viaje en los coches que hacen el servicio entre aquellos puntos y Madrid, el gobernador ha oficiado á los respectivos alcaldes pidiéndoles su eficaz y pronta cooperación para que manifiesten con qué medios cuentan y en qué forma consideran que deberían emplearse, á fin de que. combinados con los que tiene en su mano la autoridad superior de la provincia, se consiga someter aquí ó allá á las prescripciones sanitarias á cuantos por su procedencia les comprenda.

Según dice *El Siglo Médico*, durante la semana anterior han continuado predominando los afectos de las vías digestivas, tan propios de la estación que atravesamos; las entero colitis, los empachos gástricos, las indigestiones y los cólicos han estado á la orden del día y ocasionado algunas defunciones. Hánse observado también bastantes casos de anginas catarrales, bronquitis y recrudecimientos de antiguas afecciones pulmonares y reumáticas. La difteria, el sarampión y las viruelas han dado algún contingente á la mortalidad. De cólera morbo epidémico ha habido algunos casos, aunque por fortuna no muchos, recayendo los más en los sujetos procedentes de lugares infestados. La mortalidad no ha aumentado, con relación á igual época de otros años normales.

En Badajoz.

Según noticias de Badajoz, no es cierto que en aquella capital haya habido caso alguno sospechoso de cólera, siendo por el contrario excelente la salud que allí se disfruta.

Lo propio ocurre en Zafra, pueblo de la misma provincia, donde hasta la fecha no ha habido ni un simple cólico.

En Valencia.

Fueron invadidas ayer una nodriza en la calle de Espartero, una lavandera en Casas del Real y una niña en la huerta de Ruzafa.

No ocurrió ninguna defunción.

En Argés.

Aumenta la epidemia en este pueblo, habiéndose registrado ayer 10 invasiones.

La población ofrece un aspecto muy triste, habiendo quedado en ella contadas personas.

En Llerena.

Han ocurrido en las últimas horas cinco invasiones y cuatro defunciones.

En Teruel.

Se ha presentado un caso sospechoso en una mujer de sesenta años.

Terminado el edificio que en Zaragoza se destina á colegio militar preparatorio y debiendo procederse desde luego á organizar este nuevo Centro de enseñanza para que pueda principiar las clases en el próximo curso académico, se ha dispuesto de real orden, que se anuncie la convocatoria para el ingreso en el mismo, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª En el colegio preparatorio militar de Zaragoza darán comienzo las clases el día 1.o de Octubre próximo.

2.ª Podrán admitirse en el citado establecimiento 100 alumnos internos y 50 externos de la clase de paisanos que reunan las condiciones reglamentarias.

3.ª También podrán ser admitidos 40 individuos de tropa, ateniéndose para el ingreso de la proporcionalidad y orden de preferencia que establece el reglamento.

4.ª Asimismo podrán admitirse dos individuos de tropa de Marina.

5.ª Las solicitudes documentadas deberán presentarse en este ministerio antes del 31 de Agosto corriente.

Los individuos de tropa que tengan solicitado ingreso en otro colegio y deseen efectuarlo en el de Zaragoza cursarán instancia, haciendo constar dicho extremo, sin acompañar nuevos documentos.

Más de dos mil forasteros acudieron ayer al Escorial con motivo de la festividad de San Lorenzo, patrono del pueblo.

En el correo de ayer salió para Cuba el nuevo capitán general de aquella isla, señor Polavieja.

La administración del Correo central nos ruega hagamos público que, con motivo de las medidas sanitarias adoptadas en el vecino reino de Portugal, desde esta fecha las expediciones de Madrid para América del Sur saldrán un día antes de los hasta la presente señalados.

El Consejo de guerra celebrado en Pamplona hace pocos días, para ver y fallar la causa instruida á un soldado que mató á un cabo de su regimiento en el cuartel de la Merced de aquella población, ha impuesto por unanimidad al procesado la pena de muerte.

La Junta provincial de la Liga agraria ha dirigido una circular á los agricultores más caracterizados afectos á la misma, convocándoles á una junta general para su reconstitución, y consultándoles algunos extremos referentes á la conducta que debe seguir la Liga ante la actual crísis agrícola y en las elecciones próximas.

La Libertad, de San Sebastián, combate duramente que se tolere el juego en el Casino, donde en pocos días se han dejado los tontos más de 600.000 pesetas.

El alcalde de Arévalo (Avila) participa que el tren ascendente número 4 ha arrollado á un carro con tres mulas en el paso nivel de aquella estación, resultando heridos gravemente el amo y el criado, y una mula muerta.

El Juzgado instruye diligencias.

El coche que hace el servicio entre Vitoria y Lemona volcó días pasados entre Ceánuri y Ubidea, al bajar una cuesta, resultando de los catorce viajeros que conducía diez heridos, dos de ellos bastante graves.

En el el pueblo de Alaejos (Valladolid) se declaró el día 6 del corriente un voraz incendio, el cual dejó reducidas á cenizas tres casas del mismo, encontrándose en una de ellas carbonizado el cadáver de una niña de tres años, llamada María Guerra.

La infanta doña Eulalia saldrá hoy de Panticosa, acompañada de su esposo el infante don Antonio, con dirección á Pau, de donde irán á París y después á Escocia.

Ayer se enviaron á provincias 692 cesantías á los empleados de las Administraciones subalternas que se suprimen, y se comunicarán á los interesados el día 15 de este mes.

NOTICIAS POLÍTICAS

El secretario de la Junta central del censo, señor Fernández Martín, terminó ayer el trabajo de redacción de la circular que aquélla ha de dirigir á las Juntas provinciales, dándolas cuenta de los acuerdos que ha adoptado en sus tres últimas sesiones.

Anoche fué remitido al señor Alonso Martínez el documento para que le examine y haga en él las correcciones que juzgue conveniente, y en cuanto le devuelva se publicará en la *Gaceta de Madrid*.

Nada menos que *ciento cuatro* pueblos de la provincia de Gerona han dejado de dar cuenta al gobierno civil de haber sido expuestas oportunamente al público, de conformidad con lo prescrito por la ley, las listas electorales.

Y lógicamente hay que suponer que cuando no lo han dicho, no lo han hecho.

La huelga de Málaga se ha estacionado. En los centros oficiales no se facilitó anoche ninguna noticia que se relacionase con ella; pero telegramas particulares dicen que siguen las cosas en el mismo estado, resistiéndose los representantes del señor Larios á abrir la fábrica, si no obtienen antes la promesa de que han de concurrir todas las huelguistas, y negándose éstas á hacer semejante declaración.

Las obreras recorren la población implorando socorros.

Parece que han recibido algunos de Madrid y Barcelona.

En el círculo conservador hubo ayer tarde junta magna para llevar á efecto la fusión del casino de la Juventud conservadora con aquél.

Al parecer, fué este el objeto de la reunión; pero en el fondo se trató, por iniciativa del señor Silvela, de la necesidad de organizar un comité ejecutivo electoral á imitación del que los liberales han constituido, y que sirva de centro de reclamaciones contra las faltas de la lista del censo.

Las Novedades de Nueva York trae noticias de un hecho lamentable ocurrido en Cayo Hueso.

Hay en aquel islote detenido un cubano llamado Mariano Ramos, cuya extradición reclama el Gobierno español por acusársele de actos de bandolerismo cometidos en la gran Antilla.

De Cuba se han enviado á tres agentes de policía para hacerse cargo del preso en cuanto se consiga su extradición.

Y á la llegada de ellos, unos cuantos desalmados, capitaneados por Emilio García y Perico Torres, quisieron intimidarlos, lo propio que al encargado del consulado de España, ante cuyo edificio se reunieron dando mueras y exhibiendo sendos revólvers que llevaban al cinto.

La policía norte-americana redujo á prisión á los alborotadores y las autoridades judiciales sentenciaron á Torres y García á sesenta días de prisión.

El funcionario español insultado ha dado cuenta del hecho al capitán general de Cuba, á la legación de España en Washington y al consulado general en Nueva York, de donde hace días salió para Cayo Hueso el señor don Antonio Cuyás, canciller del expresado centro consular, delegado del señor Suárez Guanes, que, de acuerdo con la legación, ordenó fuera á comprobar la denuncia y cooperar á la extradición del detenido.

De San Sebastián recibimos, con fecha de ayer, las siguientes noticias:

Desde esta madrugada esperaba inmensa multitud en la Concha, en el muelle y en las inmediaciones del Castillo, la llegada de la escuadra.

Cuando apenas era de día, el vigía del Castillo izó bandera blanca y gallardete encarnado, señal de que había buque de guerra á la vista.

Pocos momentos despues vióse avanzar majestuosamente los buques *Navarra*, *Reina Cristina* y *Reina Regente*, éste con la bandera capitana.

A las siete fondearon detrás del Cerro del Castillo, y el almirante Butler desembarcó á las ocho para cumplimentar al ministro de Marina.

La multitud acudió en gran número de lanchas para ver los buques.

La Reina Regente, sin avisar á nadie, salió en la escampavía «Guipuzcoana» hasta dar vista á la escuadra, de cuyo imponente aspecto se manifestó muy complacida.

El señor Beranger devolvió enseguida la visita al almirante Butler, que le esperaba en el *Reina Regente*, y en el cual recibió el ministro á toda la oficialidad. Después visitó separadamente cada uno de los buques.

El señor Isasa visitó el *Isla de Luzón* y el *Destructor*.

Como tenía anunciado, la escuadra austriaca llegará el día 15. Después vendrá la escuadra francesa con el único objeto de saludar á la Reina Regente.

En el segundo expreso llegó el señor Sagasta, á quien esperaban en la estación los señores Alonso Martínez, Rojo Arias, Groizard, Navarro Rodrigo, Alzola (D. Pablo), Victoria, marqués de Seoane, Rodrigañez, Torrepando, Torre Villanueva, Sanchez Pastor, Comas, Angulo, Loma, Perez Caballero, general Hidalgo, Larrauri, Barrioveso, González Blanco, Madrid Dávila, Arias (don Severiano), Legarzazu, Romero Paz, Rengifo, Mansi, Sagredo Bea, Altuve, Bercáiztegui, Lavaller, Pizala, Carcer, Las (don Guillermo), Medina Vitores, León y Llerena, Villanueva, Cruz (don Pablo) y otros muchos amigos políticos y particulares.

El señor González (D. Venancio), quedóse en Hernani.

De los primeros que acudieron á la estación á saludar al señor Sagasta fueron los amigos del señor Gamazo, quienes manifestaron autorizadamente que ahora más que nunca están dentro del partido liberal, sin recelos ni enfriamientos de ningún género.

Recaudación obtenida en el Municipio de Madrid por consumos durante la última década 399.051 pesetas 33 céntimos. En igual período de año anterior 368.408 con 80.

Diferencia de más: 30.642 con 53.

Mañana publicará la *Gaceta* la real orden del ministerio de la Gobernación ampliando hasta el día 25 del corriente el plazo para la rectificación de las listas electorales.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al señor Linares Rivas.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

No ocurre nada importante. Toda la actividad y toda la vida política, está concentrada en la capital de Guipuzcoa, pero aun así, no se dice nada nuevo, ni los corresponsales transmiten impresiones políticas que merezcan la pena de ser referidas.

—Atribúyese al señor ministro de Hacienda el propósito de reformar el impuesto de consumos de manera que resulte menos costoso en su recaudación, menos gravoso á las clases trabajadoras y mejor distribuido que en la forma que hoy se encuentra establecido.

—Volvemos á entrar en un período de calma política, á menos que surja algún incidente inesperado.

Las noticias de Melilla son tranquilizadoras, porque nuestras tropas son en número suficiente y cuentan con elementos bastantes para rechazar cualquier agresión que los moros intentaran.

—En uno de los próximos Consejos se ocuparán los ministros en acordar el nombramiento de gobernador del Banco de España. Es probable que la designación no recaiga en los candidatos que ha citado la prensa.

—Del 15 al 20 del actual marchará el señor Cánovas á San Sebastián, acompañado de su señora, no siendo cierto que vaya después á Vigo, según se ha dicho.

—Los carlistas se preparan ya para la próxima campaña de las elecciones generales de diputados á Cortes y senadores. Ya han acordado la candidatura por Guipúzcoa, y se proponen sacar triunfantes nada menos que 15 diputados y seis senadores en las provincias vascas.

—Las noticias acerca de la salud pública dejan algo que desear.

En Madrid el estado sanitario es excelente.

La política está por completo encalmada.

Del Exterior.

Londres 11.—En un banquete celebrado en el palacio del lord Corregidor, Mr. Salisbury pronunció un discurso ocupándose de la conducta de las potencias respecto á la cuestión de Africa, considerándola útil para prevenir conflictos.

Ocupándose de la situación de Egipto, dijo que el citado país ha obtenido algunos progresos, creyendo que pronto dejará de necesitar el concurso de Inglaterra.

Paris 11.—La prensa alemana hablando de los viajes del emperador Guillermo, considera probable que el año próximo vaya á España y Francia.

Interrogado sobre esto uno de sus oficiales, ha dicho que el emperador quiere la paz, y hará todo lo posible por conseguirla. Si creyera que un viaje á París no habría de ser considerado como una bravata ó un acto de *provocación*, sino como una prueba de su deseo de conservar la paz á toda costa, sobre todo con Francia.

Roma 11.—De un momento á otro se publicará la Encíclica que redacta el Papa León XIII, haciendo un llamamiento á la ciencia religiosa para combatir el racionalismo.

Importantes personajes del Valticano dicen que esta Encíclica producirá extraordinaria sensación.

Las Sociedades geográficas y antiesclavista italianas se proponen á celebrar con toda solemnidad el primer aniversario de la muerte del cardenal Massaia.

Berlin 11.—El emperador ha salido de Hamburgo para visitar la isla de Heligoland. Después irá á Rusia.

Durante su breve estancia en Inglaterra, el emperador Guillermo, acompañado del príncipe de Gales y del duque de Connaught, presenció en Portsmeuth los ejercicios de una escuadrilla de torpederos.

Es exacto que el emperador de Alemania ha ofrecido con insistencia el trono de Bulgaria al príncipe Waldemar de Dinamarca, que se ha negado á aceptarlo.

Génova 11.—Se han iniciado ya las maniobras navales entre los cabos de Melo y Piombino con el ataque de los navíos acorazados *Dandolo*, y *Roger de Lauria*, al mando del Contraalmirante Cambuy, contra las costas de la Liguria, que defiende el Duque de Génova al frente del *Lepanto* y otro gran número de buques menores.

El objetivo actual es ver cómo puede defenderse la Spezia, principal arsenal de Italia, de una sorpresa intentada por escuadras extranjeras.

Paris 11.—En el primer semestre del año actual han entrado en Francia 5.595.122 hectólitros de vinos en registros del comercio general, y 5.415 423 del comercio especial, por valor de 189 millones y medio de francos.

Si en el segundo semestre continúa la misma actividad, este año entrarán en Francia 11 millones de hectólitros por valor de 378 millones de francos.

En la importación de vinos ocupa España el primer lugar.

Londres 11.—En un discurso pronunciado por el secretario de la India, éste ha afirmado que la política seguida en el exterior por Inglaterra, no ha tenido más objeto que coadyuvar á que no se altere la paz entre las potencias europeas.

Ha añadido que la Gran Bretaña cuenta con las simpatías de todos los Estados del globo, bastando su poder y su voluntad para no permitir que sea turbada la paz

Se concede mucha importancia á la huelga que ha estallado en la cuenca minera de Cardiff, temiéndose que se paralicen los trabajos de gran número de fabricas.

Washingtón 10.—Los representantes extranjeros en Guatemala han ofrecido al gobierno su intervención para negociar la paz con la República de San Salvador, habiendo el citado gobierno aceptado dicha mediación.

La presidencia de la república argentina alcanzada por el doctor Pellegrini, no es efectiva, sinó interina.

El señor Pellegrini terminará su cometido, con arreglo á la Constitución, el 12 de Octubre de 1892.

Las elecciones para la futura presidencia de la Republica se verificará en Febrero del mismo año.

Roma 11.—Los obispos hungaros se reunirán en Buda-Pesth para tratar de la cuestión de los bautismos y del presupuesto eclesiástico.

M. Fergusson ha declarado en la Cámara de los Comunes, que el Gobierno inglés no piensa mandar por ahora ninguna otra embajada al Vaticano.

Lóndres 11.—Con objeto de resistir las huelgas los directores de las Compañías se han asociado para rechazar las pretensiones de los huelguistas.

Por medio de grandes carteles han anunciado al público que las empresas de ferrocarriles de las líneas de Bute, Taff-Vale, Rhimney y Barry no serán responsables de las horas de los trenes, aunque procuren llenar las necesidades del servicio; y que las Compañías de los doks de Cardiff, Swansea y Newport no responden de la carga y descarga de los buques.

La cuestiión es grave por las grandes pérdidas que habría de producir la paralización del tráfico, sobre todo si las huelgas se extennieran á los grandes centros manufactureros del Este del país.

Boletin comercial

Avila 8 de Agosto de 1890.—La situació de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 36 a 37 reales fanega; Centeno de 24 a 25 íd. íd ; cebada a 24 íd. íd.; cebada a 24 íd. íd.; algarrobas a 23; íd. íd.; garbanzos de 100 a 130 íd. íd.; harina de 1.ª a 15 reales arroba; íd. de 2.ª a 14 íd. íd.; id. de 3.ª a 13 íd. íd. patatas a 5 íd íd.

Encontrándose ahora los agricultores en el período álgido de la recolección, no tienen los mercados la concurrencia que en otras épocas del año

En conjunto puede calificarse la cosecha en esta provincia de mediana, pues la diversidad de climas y terrenos en la misma ha hecho más ó menos sensible la sequía que ha imperado en los días de desarrollo del fruto sembrado.

Empieza la venta en este mes de las abundantes frutas de Cebreros y Puertos de Tornavaca y Villatoro.

Palencia 7 de Agosto.—El mercado de hoy limitado á 10 ó 12 carros de grano, cuyos precios tienden al alza.

Trigo de 38 a 39 reales fanega; cebada vieja de 25 a 26; yeros a 40.

Tiempo bueno para las operaciones de verano, pero ya hace falta que llueva para el viñedo que se halla muy resentido por aquel motivo, y de continuar la sequía la cosecha de este fruto será también mala.

Zaragoza 9 Agosto 90.—Trigo catalán, de 18,44 a 19,00 pesetas hectólitro; hembrilla, 17,32 a 17,88; cebada, 07,54 a 08,08; habas, a 10,78; vino tinto, 16 cántaras, 9,91 (lits.); íd. añejo 22; idem blanco, 32; aceite superior del pais, 12 pesetas kilóg.; canela Ceylan de 5 á 6,25; cafe moka, 4,50; carolillo, 3,75; cacaos: Caracas de 3,60 a 5,25; Guayaquil, 3,12; Balao, 2,90.

Valencia 8 Agosto 1890.—Aceites del terreno a 64 rs. arroba; de Tortosa a 54 id. andaluza, 41; anis manchego de 30 a 32 rs. arroba; azafrán de 186 a 200 reales libra de 400 gramos, varian los precios según clase; arroces: cilindrado de primera a 21 rs., barchilla de segunda, a 20 id. de tercera, a 19 idem de cuarta a 18 de quinta a 17 id.—Alubias del Pinet, a 14 rs. barchilla; cacahuet de 11 a 13 rs. arroba; cáñamos en rama de 40 a 56 rs. arroba, id. rastrillado de 20 a 30 id.; cebada a 21 rs. fanega; cera amarilla del país, a 150 rs arroba; chufas a 28 rs. las 30 libras; trigos: candeal primera a 82 rs. hectólitro; vinos de Requena y Utiel de 18 a 20 rs. arroba; idem Albaida de 8 a 10 reales cántaro.

Malaga 9 de Agosto, azúcar centrifugado de la Habana de 8'50 a 8'75 pesetas 11'50 kilos; id. de Manila, de 8 8'25; id. do la península en pilones, de 11'75 a 12; idem cortadillo de 11'50 á 11'75; azafran de primera de 52'50 a 52'55 los 460 gramos; idem de segunda de 35 a 45; arroz blanco de 4'25 a 4'50 los 11'50 kilos; idem moreno, de 3'74 á 4; idem extranjero de 3'75 a 4'25; almendra de Mallerca en pipa de 16'50 a 18 los 11'50 kilos; bacalao noruego, de 36 a 37 los 46 kilos, conela de Ceilan de primera de 3 a 3'25 los 460 gramos; idem de segunda de 2'25 a 25; cacao caracas, de 180 a 250 los 46 kilos; idem gayaquir, de 130 a 140; café de Puerto Rico, de 142 a 150 los 46 kilos; idem de Manila, de 140 a 142; pimienta negra crisbada, de 112 a 114 los 46 kilos; idem de tabacos de 85 a 90; aceite, de 38 a 39.

Mercados extranjeros

Amberes 5 de Agosto.—Lanas.—Peinadas sin variación.—

Mercado encalmado.

Ventas 140.000 kilos.

Hamburgo 4 de Agosto.—Cafés.—Agosto á 87 pf,; septiembre 86 1|4; diciembre 79 1|4; marzo 79 1|2;

Mercado sostenido.

Tourcoing-Roubaix 5 Agosto.—Lanas.— Peinadas, fr. 5 92; septiembre 5 92 1|4; noviembre 5.92 1|2; marzo 5.75.

Mercado sostenido.

Ventas 80.000 kilos.

Nueva-York 4 de Agosto.— Algodones.—Mercado firme.

Alza de 5 céntimos para septiembre. Otros meses, alza de 4 céntimos.

Recibos probables 500 balas contra 100 balas el año pasado y 2.100 en 1886 1888.

Rio Janeiro 3 Agosso.—Cafés, recios 9.000 sacos.

b Mercado activo.

Recibos del 29, 8.000 sacos.

Santos 3 Agosto.—Cafés.—Recibos, 7.000 sacos.

Mercado activo.

Calcutta 4 Agosto.—Añiles.—A consecuencia de las fuertes lluvias y probables inundaciones, la estimación de la cosecha se ha reducido á 116.000 surrones.

Singapore 4 Agosto.—Gambia.—A. 24 sh. 9 d. la clase ordinaria.

Sagú.—Harina á 9 sh. la de Sarawak.

Pimienta.—Negra á 4 sh. 15|16 blanca á 9 sh. 7|16.

Cambio Lóndres 3 meses 3 sh 7 7|8

Havre 5 Agosto.—Algodones.—Mercado cierra encalmado pero sostenido.

Ventas de disponible 476 balas, de ellas 416 de Estados Unidos.

A entregar, demanda corta pero precios con alza de 1|8 á 25 céntimos.

Ventas 1.250 balas á fr. 75 75 para Agosto y 75 1|8 Septiembre.

Cafés.—Subida de 25 á 50 céntimos para entrega próxima.

Disponible sostenido.

Añiles.—A entregar muy firmes con nueva alza de 5 á 10 céntimos.

Ventas 40 calas Bengala para Agosto de 6'30 a 6'40 francos por medio kilo.

Cueros.—Animadas las transacciones. Ventas 2.700.

Lanas.—A entregar firmes con alza de 1 franco para Agosto y 50 céntimos Septiembre, Octubre.

Ventas 275 balas á 172 francos por 100 hilos.

Liverpool 5 Agosto.—Algodones.—Ventas 6 000 balas, de ellas 5.500 para el consumo.

Negocios reducidos en americanos. Alza de 1|16 excepto en el middling y good middling.

Surats demanda limitada.

Perecios sin variación.

A entregar encalmados y sostenidos.

Cambios sobre plazas de ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS	
Londres, á 90 d/f...	*Dineros.*	26'27
Londres, á 8 d/v.....	»	26 39
París, á 8 d/v.....	*francos*	5'08
Burdeos, á 8 d/v.....	»	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	»	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	»	00,00
Hamburgo, á 8 d/v..	»	00,00
Génova, á 8 d/v.	»	00,00
Habana.....	»	00,00
Puerto-Rico.....	»	00,00
Manila.....	»	00,00

Cotización oficial del día 9.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Variación. Alza	Variación. Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 80	»	»
Idem id. pequeños...	77 30	»	»
Idem id. fin corriente	76 85	»	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. a 4 por 100 exterior.....	78 90	»	»
Idem id. pequeños...	80 00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 70	»	»
Idem id. pequeños...	89 70	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 80	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	405 60	»	»
Compañía de Tabacos	00 00	»	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Baño	Benef	PLAZAS	Baño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca..	0-62	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Alvila.	0-25	»	Orense.	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel..	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar..	0-30	»	P. de M.	0-37	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.ª	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Pontev.ª	0-25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.ª	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt.	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0-15	»
C. Real	0-25	»	Stª Cruz		»
Córdob	0-25	»	Tenef	0-25	»
Coruña	0-25	»	Santiag.	0-15	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0-25	»
Ferrol..	0-25	»	Sevilla.	0-30	»
Gerona	0-25	»	Soria...	0-30	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag.ª	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la Reina	0-63	»
Guadal.	0-25	»	Teruel..	0-25	»
Haro...	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huelva.	0-25	»	Tudela.	0-60	»
Huesca.	0-25	»	Valenc.ª	0-15	»
Jaén...	0-15	»	Vallad.	0-25	»
J. de F.	0-25	»	Vigo...	0-15	»
León..	0-20	»	Vitoria.	0-25	»
Linares	0-15	»	Zamora	0-25	»
Lérida.	0-25		Zarag.ª	0-15	»
Logroñ.	0-40	»			

Bolsín del día 10

Madrid, 76'80 fin de mes.
Londres, 73'96.
Barcelona, 76'85 interior.
Idem, 78'97 exterior.

Folletín 68

MATILDE

POR LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

—Está tomada ya esa medida.

—No podemos hacer otra cosa.

—Entónces volveré mañana temprano; adios, señor conde: siento haber causado á usted un disgusto; pero era indispensable: mi deber lo exigía.

—Unicamente debemos sentir que haya sido demasiado tarde.

—Es verdad: ayer se hubiera evitado una lamentable catástrofe.

El venerable párroco se despidió, saliendo del castillo cuando ya era completamente de noche.

Pedro le vió desde su ventana atravesar el jardín y sonrió con júbilo, viendo que su víctima quedaba sola.

Sin embargo, aún pasó tres ó cuatro horas lleno de ansiedad y de cruel impaciencia, hasta que en el reloj del castillo sonaron las doce, horo de silenciosa calma, propia para el criminal que ejecuta sus infames proyectos á favor de la oscuridad y del misterio.

Cuando se hubo asegurado de que estaba solo el conde en aquella galería, y de que aunque éste gritase no podrían oirle por hallarse demasiado lejos las habitaciones de la condesa y de su servidumbre, se dirigió con silencioso paso al aposento, alzó el picaporte, entró en la primera pieza, atravesó la segunda y se encontró frente á frente con el conde, que salía de la alcoba.

XXXII.

Salvación

El de Guayaquíl, á pesar de su debilidad, de su cansancio y de sus heridas, que habían empeorado, no pudo entregarse al descanso tan necesario, porque su espíritu estaba sosteniendo una lucha penosísima; y sin el descanso moral, no es posible conseguir el físico. Así fué que tan luego como quedó solo, se apresuró á despedir á los criados, no queriendo que nadie presenciase su inquietud y su sobresalto, y se entregó en la soledad de su aposento á las más amargas reflexiones.

Recordó toda su vida, ofreciéndose á su imaginación, uno por uno, los incidentes que más le habían afectado y que más contribuyeron á su desgracia

La posibilidad de que su mujer fuera inocente y de que se hallase envuelta en alguna trama horrible, hacíanle mirar los acontecimientos pasados con más benignidad; se culpa disminuía, y las sospechas que contra ella concibiera eran menos graves. Ya compadecía su dolor, sus inmensos infortunios de tantos años, comprendiendo que su corazón, hondamente conmovido, aún podría amarla si resultase inocente.

En esta cavilaciones pasó las primeras horas de la noche, hasta que en el reloj del castillo sonaron las doce: entonces se levantó, y no pudiendo dormir á causa de su devorada inquietud, salió de la alcoba con ánimo de pasear en el gabinete, que estaba más ancho.

En este momento se encontró con Pedro Gíl, no reconociéndole á causa de la semi-oscuridad que reinaba en el aposento, alumbrado solamente por una lámpara de noche.

El conde, al ver un sacerdote, creyó al pronto sería el cura de Valde Real, y se apresuró á decirle:

—¿Hay alguna noticia? ¿Se ha encontrado á la condesa?

—¿Con quién se figura usted que habla señor conde? dijo Pedro Gíl, avanzando dos pasos, obligándole á entrar en la alcoba.

Esta vez el sacristán se olvidó ó no quiso disfrazar su voz, resonando su acento, demasiado conocido, en los oídos del conde.

Este por un movimiento rápido, se acercó á la mesa de noche, tomando una vela que ardía en un candelero de plata la puso á la altura del rostro de Pedro á fin de reconocerle; pero no consiguió por el habito, la peluca y las gafas, que le disfrazaban perfetamente.

—Y bien, ¿qué ha sacado usted de su examen? dijo el sacristan con su imperturbable sangre fría.

—Aumentar mis dudas; porque su figura no puedo recordar dónde la he visto; poro sea usted quien quiera, tenga la bondad de sentarse, diciéndome el objeto de su visita.

—El objeto de mi visita es clavar este puñal en su corazon, dijo alzando su diestra armada de un agudísimo hierro sobre la cabeza del conde.

La rapidez del movimiento y lo impensado de la acción, impidieron la defensa en el noble anciano, que sobrecogido, trémulo se quedó mirando á su asesino sin pronunciar una palabra y esperando el golpe mortal que debía acabar con su vida

Empero si rápida fué la acción del sacristan, más rápido aun fué el terrible salto que desde el gabinete á la alcoba dió un hombre, precipitándose sobre Pedro Gil y arrancándole el puñal cuando ya rozaba el pecho del indefenso anciano.

Pedro se revolvió como un tigre herido sobre el hombre que le impidiera consumar el crimen; pero éste le sujetaba del brazo; oprimiéndole con una fuerza vigorosa, y le miraba con ojos chispeantes de indignación y de cólera.

El conde, apenas se vió libre, se dirigió á su generoso libertador, y le dijo con la espresión del más vivo agradecimieneo:

—Mil gracias, caballero; ¡me ha salvado usted la vida! Voy á llamar para que los criados del castillo entreguen á este miserable en poder de la justicia, y después hablaremos; porque el oportuno socorro que usted me ha concedido hará le mire siempre como á una persona de mi familia.

—Deténgase usted, caballero, dijo el desconocido; bastamos nosotros para sujetarle; ya le tengo los brazos; ayúdeme usted á tenderle sobre la cama; le ataremos con fuerza á ver si se mueve.

Efectivamente; á pesar de los desesperados esfuerzos que hacía por defenderse, le ataron á la cama con una cuerda que el desconocido llevaba, donde quedó sentado, mientras que sus ojos lanzaban llamas de furor, y sus pálidos lábios una espuma sanguinolenta, mezclada con imprecaciones y horribles denuestros.

—¿Pero quién eres tú, quién eres? decia con un acento enronquecido y trémulo por la ira.

—¿Quieres saber mi nombre? ¡Oh! ¿No me conoces?

—¡Calla! ¡Dejáme que te mire! ¡Así; vuélveto hacia la luz.

El desconocido obedeció.

Pedro y el conde le miraban sin acabar de reconocerlo.

encareciendo la urgencia de que este se abra dentro del mas breve plazo. Ya va siendo tiempo, pues con este tejer y destejer de atribuciones han tenido su flujo y reflujo como las aguas del mar: en esta anarquía de mandantes y mandatarios en que han intervenido á mas de los de derecho propio una señora caritativa, un Sr. Canónigo, un señor empleado ceheginero, el letrado de la carta, un Sr. ex Alcalde como Alcalde y después de serlo, los señores de la junta, las hermanas de la caridad, y la cohorte de tres subastas, rematantes para las obras primitivas, las últimas obras, el pleito, administrador de las fincas, renuncia del Director Jefe *in partibus*, aceptación del nuevo etc., todavía no han gustado los pobres el bienestar con que soñaron á raiz de la muerte del fundador y muchos han fallecido viendo cerradas sus puertas y quizá por tener desconfianza á imitación de Moisés frente á la tierra de promisión.

Durante el pasado Julio se han registrado cuarenta y cuatro defunciones, de ellas treinta y tres de párvulos; lo que justifica la frase, de que el verano es el Herodes de los niños.

NOTICIAS

Dice hoy «El Diario» en su telégrama que ha llegado Hernani.

Nosotros creiamos que desde que le cumplió la palabra al Duque de Silva y celebrando sus bodas se suicidó, no había resucitado.

A las 8 y media de la mañana del domingo, el Alcalde de barrio de San Lorenzo y una pareja de agentes de vigilancia condujeron al Hospital á José Belando López, de 24 años, con una lesión en la sién izquierda que según ha manifestado se la había inferido con un palo, en el Plano de S. Francisco, Juan Meroño, el cual no ha sido habido.

«El Diario» asegura que no en nombre del Ayuntamiento se pretende formar el sexteto que sustituya á la orquesta en las funciones de verso. y dice que no verá con gusto nada que se dirija contra la orquesta que se formó y existe para nuestro coliseo.

En la tarde del domingo se verificó el entierro del Sr. D. Joaquin Ibáñez, el cual estuvo muy concurrido de amigos, á pesar de los inconvenientes de la estación y de la hora poca cómoda en que se verificó, dando con ello una prueba de afecto á la familia del finado y de verdadero sentimiento por la pérdida de este. R. I P.

Por el juzgado de Instrucción de la Catedral se cita á Juan Nicolás á objeto de recibirle la oportuna declaración en el sumario que se instruye contra José Nicolás Munuera y otros, sobre hurto de yerbas.

Ha regresado de Cartagena el Sr. Gobernador.

En la casa núm. 5 de la plaza de Hernández Amores, se está habilitando un local espacioso para instalar en él el Ateneo Mercantil Agrícola de esta ciudad.

Han regresado á esta de su escursión veraniega los Sres. D. Eulogio Soriano y D. José Esteve.

Por el Juzgado de instrucción de Lorca se cita, llama y emplaza á Diego García Marín (a) Reseñado, hijo de Andrés é Isabel, natural de aquella ciudad, de unos 24 años, soltero, labrador, que vivió en el partido del Esparragal, y en donde se presume se oculta en la actualidad, y viste blusa azul, pantalón de mezcla color cenizoso y sombrero hongo color de aceite, y lleva un rifle con dos cañones muy brillantes; para que en el término de diez dias, comparezca ante dicho Juzgado á prestar indagatoria en la causa que se le sigue sobre secuestro de la jóven María García Pérez.

Parece que la comisión de festejos de la Merced le ha encargado el castillo de fuegos artificiales al mismo pirotécnico que ha hecho el quemado en los de S. Lorenzo.

A las 12 de la noche del domingo y por un agente de vigilancia, fue conducido al Hospital José Antonio Hernández Marin (a) Caes, empleado de consumos y de 36 años de edad, con una lesion en la ceja izquierda, inferida con un palo en el paseo de Garay en riña con Tadeo Ballester Sánchez y Jose Martinez Balsalobre (a) Cepa, en cuya cuestión se hicieron algunos disparos, habiendo sido detenidos y conducidos a la Casa Correccional por los citados agentes después de haberles recogido una pistola y un bastón.

En Moratalla se ha desarrollado la escarlatina en los niños, de los que anteayer habia 24 enfermos,

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Archena para la que se admite solicitudes.

Estando un sujeto comprando anteayer el billete para los toros en Cartagena, otro le robaba el reloj, dando la casualidad de ser visto por los guardias civiles que la detuvieron y entregaron al Juzgado, sin que llegase á lograr su objeto.

Tambien en Monteagudo ha abido algún escamoteo.

Como presunto autor de heridas inferidas con arma de fuego en el partido rural de Valentin (Cehegin), a su convecino Francisco Egea Corbalan, la guardia civil de dicho pueblo ha detenido á José Abril Pintor.

La guardia civil de Fuente-álamo ha detenido á tres hombres por robo de uvas.

La de La Unión á uno que estaba reclamado por aquel Juez para cumplir condena impuesta por lesiones

Ha fallecido en la carcel de esta ciudad, el preso Saturnino Martinez Almagro

Nuestro apreciable amigo el Sr. Don Juan Pedro Mesa de Leon, Director que fué de «La Política» en Granada, que dirige hoy «El Guipuzcoano» de San Sebastián, órgano del partido reformista, se presentará candidato en las futuras elecciones de diputados provinciales.

Haciendo uso de la autorización concedida por la Junta central del censo, el Sr. Silvela ha dispuesto que se prorrogue el plazo, para la rectificación de listas ante las juntas municipales, hasta el dia 15 del actual.

Ha llegado á nuestro poder un lujoso cuaderno que contiene el indice de las publicaciones hechas por la Comisión del Mapa geológico de España, desde 87 á 1888, y el estado de los trabajos al terminar el año 87. Acompaña además el mapa de la provincia de Madrid, admirablemente detallado, que forma el número 28 de los publicados hasta ahora.

Se proyecta celebrar en Albacete durante su féria un meeting del partido radical.

«Cuando se trata de curar una fiebre antigua de un modo seguro y sin producir sacudidas, el quinium Labarraque tiene la supremacia sobre las preparaciones de quinina y de quina.»

(*Manual de Terapéutica* del profesor Bouchardat.)

El vino de quinium Labarraque, vino *tónico y febrífugo*, la única preparación de este genero que ha obtenido la aprobación de la Academia de medicina de Paris, se vende en todas las farmacias.

Nota.—En razón de su energia y de la capacidad de los frascos, este vino es de un precio moderado y menos caro que la mayor parte de los productos similares.

En Madrid, Depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado pral: En Murcia, Manuel Martinez farmacéutico.

De la función de la plaza de toros, quedó el público el domingo muy complacido; los trabajos fueron muy aplaudidos; el Sr. Cámara merece el dictado de nom-plus de los equilibristas; no es posible ni mas precisión ni mas seguridad, y mayor arrojo; en medio de lo arriesgado que es ese trabajo, el Sr. Cámara con esas cualidades, infunde confianza y hace olvidar el temor de una caida.

Fué sensible la desgracia del Sr. Venturini, que se hirió levemente con uno de los cuchillos, impidiéndole concluir su trabajo cuando el público más gozaba con sus habilidades.

Esperamos buenas entradas en las funciones del viernes y del domingo.

A pesar de la falta de baja para ir á Cartagena, parece que no a escapado del todo mal la empresa de aquellas corridas de toros, pues han tenido muy buenas entradas El espectaculo nacional ha complacido, resultando los camaras mejores que los barrionuevos. Entre los picadores se distinguieron el Sastre y Bartolon

En honor del servicio de correos dice «El Diario»:

«A pesar de los muchos números que remitimos á los suscritores que se hallan veraneando, solamente se nos han quejado de no recibir el periódico tres á quienes se lo remitimos por Balsicas»

Según la prensa de Zaragoza, á causa del estado sanitario de la nación, queda en suspenso por ahora el Congreso católico que se proyectaba celebrar en aquella capital.

ULTIMA HORA

Telégrama.

Madrid 12, 9 y 44 m.

En Málaga se han hecho prisiones de huelguistas.

Están los ánimos muy excitados.

El cólera aumenta en la provincia de Alicante.

En Portugal y Roma han ocurrido grandes tumultos.

La situación es grave.

SALUD Á TODOS sin medicina purgantes. ni gastos por la deliciosa harina de salud pe DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemass, amargor de boca, acedias, pituita, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casliestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Sánz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Lóndres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños eticos conviene mas que el aceite de higado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del higado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la **«Revalenta Arabiga**, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son *infalibles*».

Núm. 80,016.—El señor doctor Benecke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clinica» de Berlin: — «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de 4 meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.» — 8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera exceso.

En cajas de hoja de lata de medsa libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 r7.

Du Barry y Compañía (Limited), 7a. Regent Street, Lóndres, y 8, rue Castiglone, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104—63

Hemos recibido un ejemplar del número 15 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contienen los 24 números que se publican durante el año, más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerias, en Madrid, calle del Principe, 14, en la libreria Gutenberg, y en Murcia, San Cristóbal, 7

Agenda de Bufete

para 1891.

En vista del éxito extraordinario que siempre han tenido las Agendas de Bufete que publica la casa editorial de Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid; y para favorecer al público en general, y sobre todo á sus clientes, esta empresa ha abierto una suscrición á dichas Agendas de Bufete para el año 1891.

A todo suscritor á un ejemplar se le obsequiará con un anuncio gratis, del tamaño de 0,033 por 0,035, en papel de color, en la sección de Casas recomendadas inserto antes de la portada de dicha publicación.

Se admiten suscriciones en la imprenta de este periódico.

Boletín religioso.

Santoral—Mañana: stos. Hipólito y Casiano mrs. y sta. Aurora vg.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Pedro y se aplica por doña Josefa Zamorano Salván, y don Pedro Alonso, misas de medias horas, y en la del Rosario por don Manuel Estor, y D.ª Dolores García Ruiz, misas de hora.

Anuncios.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y los dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonia, que los veian espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; la baba hace en barro suprimida, cortan la diarrea que se aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estomago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más Madrid calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerias de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerias. **Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.**

ALMORRANAS Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Bálsamo de Santa Teresa**. Por antiguas que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para que desaparezcan. Mas de 20 años de éxitos constantes lo prueban.—2 pesetas.

Se vende en la farmacia de *Ruiz Sáiquer*, plaza de San Bartolomé, Murcia.

MELANOGENE

tintura excelente

DE

DICQUEMARE Ainé.

Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.

Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

GRAN DEPOSITO

DE

PERFUMERÍA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosmeticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16.

BAZAR VENECIANO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO MAS VELLO. Los **polvos cosméticos de Franch** quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerias y perfumerias, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIX.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscritoras el arte de vestir con toda su economia, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magnificos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscriciones.

No se desconfie de la **curación**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **nerviosas** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de **Ochoa** (*farmacéutico*), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, Alferecía y mal de SAN PAU en Cataluña,

LA 20 y 30 años.

Para mas detalles se dan prospectos GRATIS. **Duque de Alba, 13, MADRID**

De venta **en las principales farmacias de España**

Islas Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

NEGOCIANTES O PROPIETARIOS DE VINOS

Quien no tuviera relaciones ó no estuviese satisfecho de sus corresponsales en Burdeos, para la venta de sus vinos en consignación sobre esta plaza, puede recurrir dirigiéndose directamente á la casa muy acreditada de Ch. Toussaint en Bordeaux. Referencias de primer orden.

Imprenta de LA PAZ

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades

(AÑO XXXIV.)

Publicanse al mes cuatro números de **16 páginas**, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, **35** *pesetas.—Seis meses* **18** *pesetas Tres meses* **10** *pesetas*

PROVINCIAS.

Un año, **40** *pesetas.—Seis meses,* **21** *pesetas.—Tres meses,* **11** *ptas.*

ADMINISTRACIÓN, ALCALA, 23, MADRID.
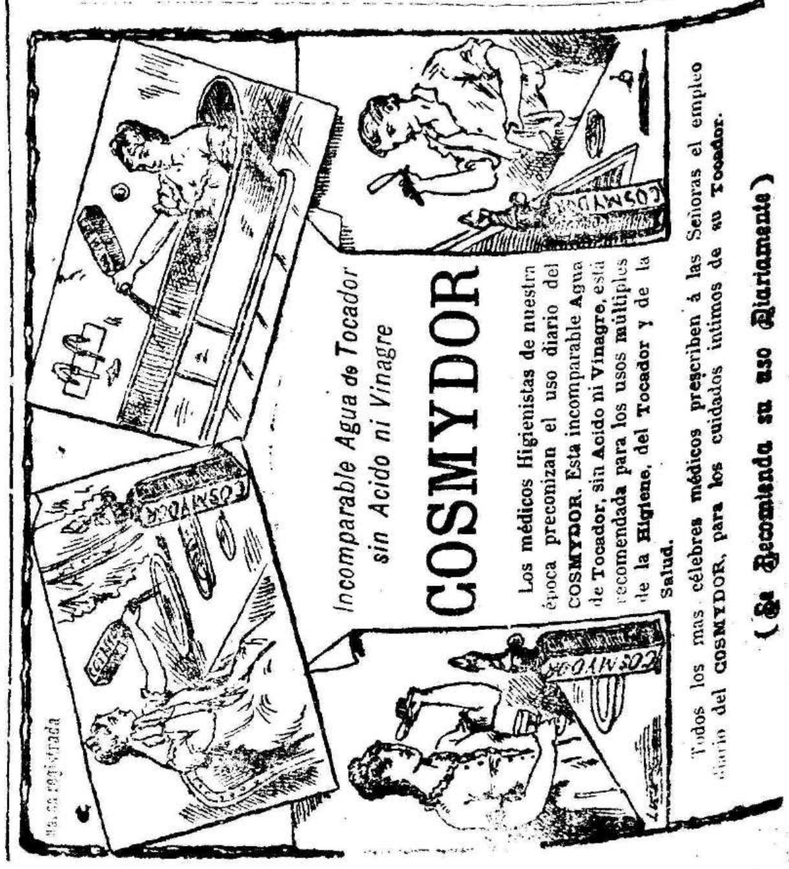
Calle de S. Cristóbal, 5, en Murcia, se sirven los pedidos